AVISO DE CONVOCATORIA

INVITACIÓN PÚBLICA A PROPONER O COTIZAR N° 004-2026

ASSBASALUD E.S.E., en cumplimiento del artículo 16 del Acuerdo 014 de 2014 (Estatuto Contractual) y de los artículos 33 y 34 de la Resolución 0365 de 2022 (Manual de Contratación), modificada por la Resolución 0262 de 2024, convoca públicamente a las personas naturales y jurídicas interesadas, en especial a laboratorios fabricantes y distribuidores mayoristas de medicamentos y dispositivos médicos, a presentar oferta en el proceso que se describe a continuación.

1. Entidad contratante. ASSBASALUD E.S.E., Empresa Social del Estado del orden municipal. Dirección: Calle 27 No. 17-32, Manizales, Caldas. PBX: (606) 872 21 13. Página web: www.assbasalud.gov.co. Las observaciones, solicitudes, ofertas y demás comunicaciones del proceso se presentarán exclusivamente a través de la plataforma SECOP II.

2. Objeto. "Suministro de medicamentos y dispositivos médicos que se requieren para la prestación del servicio farmacéutico a los usuarios de ASSBASALUD E.S.E., con cargo a los recursos de la Resolución 001514 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social".

3. Modalidad de selección y régimen. Invitación Pública a Proponer o Cotizar, por tratarse de una contratación superior a ciento cincuenta (150) SMLMV. El contrato se rige por el derecho privado (numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993) y por los lineamientos de la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, modificada por las Resoluciones 1440 de 2024 y 2053 de 2025. El proceso se adelanta en el módulo de contratación Régimen Especial con ofertas del SECOP II.

4. Estructura de la oferta: oferta única por monto agotable.

- Cada proponente presentará una única oferta que comprenda la totalidad de los ciento sesenta y dos (162) ítems del listado (Anexo No. 1), en el Formato de oferta económica (Anexo No. 2). No se admiten ofertas parciales, por ítems ni alternativas.
- Las cantidades del listado son mínimas. El contrato se suscribirá con un único adjudicatario por el valor total del presupuesto oficial, bajo la modalidad de monto agotable; la diferencia entre ese valor y el de la oferta adjudicada se destinará a aumentar las cantidades de los ítems, a los mismos precios unitarios ofertados, conforme a las reglas de los términos de condiciones.

5. Presupuesto oficial. Hasta CUATROCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($413.300.980) M/CTE, incluidos los impuestos a que haya lugar, con recursos de la vigencia 2026 asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 001514 de 2026, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2725 del 24 de septiembre de 2026, rubro 2.4.5.02.06.05.04.62273.

6. Plazo de ejecución y entrega. Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra. Los productos se entregarán de manera parcial, según los pedidos que realice el supervisor de acuerdo con las necesidades del servicio, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a cada solicitud.

7. Lugar de entrega. Servicio Farmacéutico central de ASSBASALUD E.S.E., Calle 27 No. 17-32, barrio San José, Manizales.

8. Requisitos para participar. Podrán participar las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. Se verificarán, bajo el criterio de cumple o no cumple, la capacidad jurídica, los requisitos técnicos mínimos (registro sanitario INVIMA, Buenas Prácticas de Manufactura, autorización como distribuidor y, cuando aplique, resolución del Fondo Nacional de Estupefacientes), la experiencia y la capacidad financiera y organizacional, en los términos del proyecto de términos de condiciones. La oferta deberá acompañarse de garantía de seriedad por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial, con una vigencia de dos (02) meses contados desde la fecha de cierre del proceso.

9. Criterio de evaluación. Se otorgarán cien (100) puntos a la oferta habilitada de menor valor total, calculado con los precios unitarios ofertados y las cantidades mínimas, y a las demás un puntaje proporcional. La adjudicación se realizará en audiencia pública.

10. Convocatoria limitada a Mipyme. El proceso podrá limitarse a Mipymes colombianas domiciliadas en el departamento de Caldas o en el municipio de Manizales, si se reciben como mínimo dos (2) solicitudes en ese sentido a través de la plataforma SECOP II, hasta el 9 de noviembre de 2026 a las 4:00 p.m., acreditando la condición de Mipyme y su domicilio en los términos del Decreto 1082 de 2015.

11. Cronograma del proceso.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de términos de condiciones	Del 03 de noviembre de 2026 (4:00 p.m.) al 9 de noviembre de 2026 (4:00 p.m.), cinco (5) días hábiles	Plataforma SECOP II y página web www.assbasalud.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de términos de condiciones	Del 03 de noviembre de 2026 (4:00 p.m.) al 9 de noviembre de 2026 (4:00 p.m.).	Plataforma SECOP II
Presentación de solicitudes de limitación a Mipyme (un día hábil antes de la apertura)	Hasta el 9 de noviembre de 2026 (4:00 p.m.).	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de términos de condiciones	10 de noviembre de 2026, hasta las 12:00 m.	Plataforma SECOP II y página web www.assbasalud.gov.co
Publicación del acto de apertura y de los términos de condiciones definitivos	10 de noviembre de 2026, a las 2:00 p.m.	Plataforma SECOP II y página web www.assbasalud.gov.co
Presentación de observaciones a los términos de condiciones definitivos	Del 10 de noviembre de 2026 (2:01 p.m.) al 13 de noviembre de 2026 (4:00 p.m.)	Plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones y plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 17 de noviembre de 2026, a las 4:00 p.m.	Plataforma SECOP II
Presentación de ofertas (cierre del proceso)	Hasta el 18 de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m.	Exclusivamente a través de la plataforma SECOP II
Apertura de ofertas y publicación de la lista de oferentes	18 de noviembre de 2026, a partir de las 10:05 a.m.	Plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Del 18 de noviembre de 2026 (2:00 p.m.) al 23 de noviembre de 2026 (5:00 p.m.)	Comisión Evaluadora de ASSBASALUD E.S.E.
Publicación del informe de evaluación	24 de noviembre de 2026, a las 8:00 a.m.	Plataforma SECOP II y página web www.assbasalud.gov.co
Observaciones al informe de evaluación y plazo para	Del 24 de noviembre de 2026 (8:00	Plataforma SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
subsanar	a.m.) al 26 de noviembre de 2026 (5:00 p.m.)	
Respuesta a las observaciones y publicación del informe definitivo de evaluación	30 de noviembre de 2026, hasta las 12:00 m.	Plataforma SECOP II y página web www.assbasalud.gov.co
Publicación del mensaje de convocatoria a la audiencia pública de adjudicación	30 de noviembre de 2026, a las 2:00 p.m.	Plataforma SECOP II (mensaje en el proceso)
Audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta y publicación de la resolución y del acta	2 de diciembre de 2026, a las 9:00 a.m.	Virtual, mediante el enlace informado en el mensaje de convocatoria publicado en el proceso en la plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	Hasta el 3 de diciembre de 2026, a las 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II
Presentación y aprobación de garantías, expedición del registro presupuestal (compromiso total de los recursos), acta de determinación de cantidades definitivas y suscripción del acta de inicio	Hasta el 4 de diciembre de 2026, a las 5:00 p.m.	ASSBASALUD E.S.E. y plataforma SECOP II
Ejecución: entregas parciales según los pedidos del supervisor (cinco días hábiles siguientes a cada pedido)	Desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el valor del contrato	Servicio Farmacéutico central de ASSBASALUD E.S.E., calle 27 No. 17-32

12. Consulta de los documentos del proceso. El presente aviso, los estudios y documentos previos, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el proyecto de términos de condiciones y sus anexos pueden consultarse en la plataforma SECOP II y en la página web www.assbasalud.gov.co, sin costo alguno.

13. Veedurías ciudadanas. Se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general para que ejerzan el control social sobre el presente proceso en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual.

Manizales, Caldas, tres (03) de noviembre de 2026.

RICARDO CASTAÑO OSORIO
Gerente
ASSBASALUD E.S.E.

Vo. Bo
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Juan José López Hernández – Abogado Área Contratación